

Redacción y Administración: Calle del PARR, núm. 63... PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN... EN VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas...

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS... ESPAÑA: En la 1.ª columna, a 10 céntimos...

Asuntos del día

Los ministros se muestran muy animosos, ó, por lo menos, lo aparentan. Sus declaraciones no pueden ser más optimistas...

Nunca nos han inspirado gran confianza esos gobiernos que están siempre dispuestos a hacer declaraciones. Generalmente suelen ser los menos provechosos para el país.

Y ha de llamar la atención el que, mientras se acentúan cada vez los rumores de una crisis no lejana, el general López Domínguez y sus compañeros de gabinete hablen de programas trascendentales...

El contraste que hacemos notar pueden observarlo nuestros lectores, pasando su vista por la carta política de nuestro corresponsal M., y por las declaraciones de los ministros, todo lo cual se inserta en esta misma plana.

Creemos, pues, que la opinión no debe alarmarse de las arrogancias anticlericales de los ministros, ya que ha de faltarles tiempo para desarrollar su programa, y hasta fuera muy posible que aquellos acentasen la nota democrática...

La Revue du Travail, órgano oficial del ministerio de Industria y de Trabajo belga, publica en uno de sus números últimos una interesante estadística de los negocios en que han entendido los Consejos de puñal' hommes...

Según esta estadística, el número de asuntos en que ha intervenido la jurisdicción de los 33 Consejos del reino, ha llegado, durante el año 1905, á 9.121. En el año anterior fueron solo 8.740 las diferencias á ellos sometidas...

Las oficinas de conciliación han entendido en 9.046 asuntos, de los que en 5.550 se ha conseguido la armonía y 6 estaban pendientes de resolución en 31 de diciembre último...

De los 1.227 sometidos á los Consejos, 237 terminaron por juicios; 543 por arreglo de los Consejos; 5 quedaron sin curso y 17 estaban pendientes en 31 de diciembre.

Añadiendo los asuntos terminados por las oficinas de conciliación y los concluidos por intervención de los Consejos, la proporción de los resultados amigablemente, representa el 67'30 por 100.

LA POLITICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS) Desde MADRID

La inseguridad política.—Manifestaciones de un amigo del Sr. Moret.—Mirando al pasado.—La mayoría y el gabinete Moret.—Moret y Canalejas.—El gobierno López Domínguez.—Las delegaciones de personajes.—El afán de los ministros de hablar mucho.—La huelga de Bilbao y el ministro de la Gobernación.—Los planes para el porvenir.—El enemigo del gobierno.—La duda constante.—El señor Moret y el ministerio.—Moretistas contrarios al gabinete.—El debate político.—Temores á las Cortes.

La política continúa en la inseguridad misma que viene estando desde que el gabinete que presidia el Sr. Moret se consideró sin fuerzas para presentarse al Parlamento. Un caracterizado liberal, amigo del Sr. Moret, ha tenido la bondad de hacerme las siguientes manifestaciones...

«¿Qué va á suceder en las Cortes? ¿Podrá vivir el gobierno? No he de ocultar que una parte de los amigos del Sr. Moret será hostil al gabinete desde los primeros momentos. El Sr. Moret no ha dicho cuál va á ser su conducta en el Congreso; pero sus amigos entendemos que mantendrá su opinión completamente contraria á la continuación de los liberales en el poder, sin un Parlamento capaz de realizar el programa que se hizo público en el último Consejo que presidió. Podrá luego ofrecer su apoyo al gobierno, manteniendo firmemente su criterio; pero sus amigos sabemos el poco entusiasmo que le inspira el gabinete. Esta es la preocupación del general López Domínguez y de los ministros; la seguridad de que una parte de la mayoría no ha de hacer nada para sostenerlos y quizá si intentará algo en contra suya. El Sr. Moret no puede aprobar su anulación, decretada por los Sres. Montero Ríos y Canalejas, ni aceptar los rumbos que imprimen éstos al partido liberal, por mediación del general López Domínguez y sin las responsabilidades del gobierno.

El debate político, que forzosamente ha de mantenerse al reanudar las sesiones de las Cámaras, es un peligro, no solamente para el ministerio, sino también para la cohesión del partido liberal. El Sr. Moret tendrá que contar sus entrevistas con los Sres. Montero Ríos y Canalejas, cuando se decidió á plantear al rey la cuestión de la disolución del Parlamento, y al fijarse lo sucedido en esas conferencias, pueden surgir incidentes que provoquen un conflicto. Suponiendo, y es mucho suponer, que el gabinete resulte ileso del debate político, toda vez que los conservadores no tienen prisa por llegar al poder, ¿qué van á hacer los ministros en las Cortes?

tienen la fuerza que años ha, para intentar una perturbación en el país.

En aquel momento surgió el malhadado consejo de la disolución de Cortes y la clara inteligencia del Sr. Moret, perturbada momentáneamente por el hondo dolor que le producía el estado de su hijo, no vió que el paso era de un peligro inminente. Entonces, en vez de constituir un ministerio débil y exclusivamente de moretistas, se pudo dar entrada en el gabinete á amigos del Sr. Canalejas, fortaleciéndose el pacto comenzado á otorgarle la presidencia del Congreso; planear proyectos y un buen presupuesto y procurar una alianza con el Sr. Montero Ríos. De este modo se hubiera gobernado y hoy tendríamos un ministerio fuerte, con programa, con un jefe en el que la mayor parte de la mayoría parlamentaria vería al futuro director del partido liberal. El Sr. Canalejas tendría que estar satisfecho y el Sr. Montero Ríos tendría que aparecerlo.

«¿Cuál es la situación del gobierno López Domínguez? ¿Puede ser comparada con la que tendría el gabinete Moret? El digno general López Domínguez, ocupaba un puesto pasivo en la política y carece de influencia en la mayoría parlamentaria. Representa al Sr. Montero Ríos, al señor Canalejas y vive del reflejo de ambos. Sus ministros, personas dignísimas también, no tienen personalidad preminente en la política: unos estaban alejados de la lucha activa; otros son representantes de personajes que viven sometidos á su influencia y jefatura. Resulta, pues, que el ministerio, exceptuando al conde de Romanones, que no se sabe fijamente al lado de quién está y que tiene personalidad propia, es un conjunto de delegados, que deben consultarlo todo con sus poderdantes. El afán de hablar mucho ha perjudicado también á los ministros. Con el propósito de crear simpatías, han prometido reformas en tal número y tan extraordinarias, que la opinión ha empezado á tomar á broma las promesas. Además, la huelga de mineros de Bilbao, ha servido para que se suicide políticamente el señor ministro de la Gobernación, el cual, con tantos tropiezos y cambios de conducta y de opinión, va á llegar á las Cortes muerto.

La gente sabe además, que gobiernos fuertes, homogéneos, con una mayoría parlamentaria resuelta y un jefe indiscutible y acatado, encuentran en nuestras Cámaras, por su manera de ser y de deliberar grandes obstáculos para sacar adelante proyectos trascendentales. ¿Cómo no ha de dudar de las promesas que les hacen unos ministros delegados, con un presidente de circunscripciones que no es ni puede ser jefe del partido? ¿Saben esos ministros si cuentan con la mayoría parlamentaria? ¿No deben tener por lo menos la sospecha de que los moretistas que se consideran arrojados del poder por ellos, han de serles hostiles, mas ó menos públicamente? ¿Qué fé va á tener el público en esa lista interminable de reformas que nos prometen unos ministros que ignoran la suerte que les espera en el Parlamento?

Algo de esto, y quizá todo, lo sospechan los individuos del gobierno.

De otro modo no se explica que circulen todos los días rumores de crisis; que el general López Domínguez tenga que fortalecerse conferenciando con el Sr. Canalejas y que la inseguridad política sea cada día más grande, sin causas aparentes que la justifiquen. El partido conservador, que no hostiliza al Sr. Montero Ríos y que otorgó su benevolencia al Sr. Moret, la conserva, aumentada si es posible, para el actual gabinete. Los republicanos están divididos por las rencillas de salmerianos y amigos del Sr. Lerroux en Cataluña; el desden con que los federales miran á la unión y la rebelión del Sr. Alvarez (D. Melquíades) y demás elementos de la derecha contra la alianza de los radicales con el elemento obrero, de procedencia libertaria. El gabinete no tiene enemigos, y sin embargo, duda y teme, y cada paso es una vacilación ó una rectificación, como ha sucedido en el conflicto obrero de Bilbao.

«¿Por qué se habla con tanta frecuencia de la crisis? ¿Por qué dudan los ministros en la confección de la obra parlamentaria? ¿Por qué hasta la fecha de la reunión de las Cámaras es un misterio? ¿Por qué no se nombra al embajador cerca del Vaticano? ¿Por qué no se define la política religiosa? Los ministros y el mismo presidente son delegados: tienen que consultar con los Sres. Montero Ríos y Canalejas, temiendo á cada instante que pueda surgir la discordia entre aquellos personajes y se perturbe el equilibrio en que vive el gabinete. Al mismo tiempo no pueden perder de vista al Sr. Moret por su prestigio indudable en la mayoría parlamentaria, y porque saben que dispone de un núcleo poderoso.

El gobierno no tiene adversarios: el único enemigo que le combate es su propia debilidad. Por eso vacila y duda hasta de su propia vida, y surgen incidentes tan lamentables como las rectificaciones del Sr. Dávila, que le han anulado, colocándole en tristísima situación para cuando se discuta en el Congreso la huelga de los mineros vizcaínos.

«¿Qué va á suceder en las Cortes? ¿Podrá vivir el gobierno? No he de ocultar que una parte de los amigos del Sr. Moret será hostil al gabinete desde los primeros momentos. El Sr. Moret no ha dicho cuál va á ser su conducta en el Congreso; pero sus amigos entendemos que mantendrá su opinión completamente contraria á la continuación de los liberales en el poder, sin un Parlamento capaz de realizar el programa que se hizo público en el último Consejo que presidió. Podrá luego ofrecer su apoyo al gobierno, manteniendo firmemente su criterio; pero sus amigos sabemos el poco entusiasmo que le inspira el gabinete. Esta es la preocupación del general López Domínguez y de los ministros; la seguridad de que una parte de la mayoría no ha de hacer nada para sostenerlos y quizá si intentará algo en contra suya. El Sr. Moret no puede aprobar su anulación, decretada por los Sres. Montero Ríos y Canalejas, ni aceptar los rumbos que imprimen éstos al partido liberal, por mediación del general López Domínguez y sin las responsabilidades del gobierno.

El debate político, que forzosamente ha de mantenerse al reanudar las sesiones de las Cámaras, es un peligro, no solamente para el ministerio, sino también para la cohesión del partido liberal. El Sr. Moret tendrá que contar sus entrevistas con los Sres. Montero Ríos y Canalejas, cuando se decidió á plantear al rey la cuestión de la disolución del Parlamento, y al fijarse lo sucedido en esas conferencias, pueden surgir incidentes que provoquen un conflicto. Suponiendo, y es mucho suponer, que el gabinete resulte ileso del debate político, toda vez que los conservadores no tienen prisa por llegar al poder, ¿qué van á hacer los ministros en las Cortes?

Se asegura que las Cámaras reanudarán las sesiones del 15 al 20 de octubre: la discusión política durará hasta primeros de noviembre y enseñada se entrará en el debate de los Presupuestos. Y vendrán las vacaciones de enero y se acabó. Un gobierno sin mayoría suya, sin jefe de autoridad en ella, no puede sacar del Parlamento leyes trascendentales.

Ya digo que es mucho suponer la terminación del debate político en paz y no soy solo quien piensa así. También opinan del mismo modo los que acogen el rumor de que el Sr. Canalejas formará un gabinete de fuerza con el apoyo del señor Montero Ríos. Dudo mucho de esta solución, de la que se viene hablando los últimos días, pues si el actual gabinete no pudiera gobernar con las actuales Cortes no sería por faltarle el apoyo de los moretistas, sino por el aislamiento en que le dejarían los amigos del Sr. Moret. ¿Quién iba á garantizar que los moretistas iban á otorgar á un ministerio Canalejas el favor que le negaban á los actuales ministros y al general López Domínguez?

Tal es la incógnita que se presenta ante el gobierno: ella es el origen de la duda en que vive; de la incertidumbre que se advierte en las esferas ministeriales; de la debilidad del gabinete. Desde el día que se reanuden las sesiones de las Cámaras, el gobierno tendrá en peligro su vida, y el punto del debate político es de mas difícil paso que el de la ley de jurisdicciones, porque la mayoría no se encuentra actualmente como en aquellos momentos.

Las manifestaciones consignadas revelan con imparcialidad y serenidad de juicio el estado de la política. Es indudable que el gobierno ha salido muy quebrantado de la huelga de los mineros de Bilbao, y que pierde fuerza en la opinión por falta de programa concreto y exceso de promesas con carácter general. En tal situación tiene delante de sí la incógnita de la mayoría parlamentaria y la hostilidad declarada de parte de los amigos del Sr. Moret.

Madrid 30 de agosto de 1906.

DECLARACIONES IMPORTANTES

El presidente del Consejo de ministros, general López Domínguez, y los ministros de Estado, Instrucción pública y Fomento, Sres. Gullón, Gimeno y García Prieto, han hecho importantes declaraciones. He aquí un extracto de ellas:

López Domínguez

El jefe del gobierno ha manifestado que todo marcha bien y que no es de esperar ningún acontecimiento desagradable. Afirmó que el partido liberal que se halla al frente de los destinos del país, está dispuesto á cumplir estrictamente, y así se verá muy pronto, los deberes que le imponen sus compromisos y su historia, y á demostrar que han sido injustos los ataques que se le han dirigido.

Anunció que la corte permanecerá en San Sebastián hasta la tercera decena de setiembre, y que entonces se trasladará á la Granja, donde estará hasta octubre, y recordó que en los 50 años que lleva de servicios á la patria y á la libertad ha cumplido siempre sus deberes como democrata sin desialentes de ninguna clase. Hizo notar que se habla de reforma constitucional, y que á propósito de esto debía recordar sus campañas, durante las cuales dijo un día y otro que no solo había que reformar el art. 111, sino también el 110 y el 112 de la Constitución vigente.

Recordó asimismo que ante los Sres. Cánovas y Sagasta, y el partido liberal, mantuvo la voz de la izquierda dinástica, sosteniendo las reformas democráticas.

«Todo ello—dijo—fué durante el periodo de la Regencia, muestra irrecusable de que las instituciones pedían su afianzamiento á las tendencias expansivas de la política.»

Manifestó luego que siempre figuró en la izquierda de aquel partido y que tiene fé absoluta é inquebrantable en aquellas ideas, y que espera sostenerlas desde el poder.

«Se ha echado á volar varias veces—añadió—la noticia de disidentimientos y discrepancias en este gobierno, que no existen y que no pueden existir en modo alguno, porque están fundadas en un solo pensamiento y en una sola voluntad las voluntades de los ocho consejeros del rey.

Claro está que no hemos de echar diariamente á los cuatro vientos la manifestación de lo que pensamos hacer, pues ya hablan por nosotros la respuesta al Nuncio, la real orden del conde de Romanones, derogando la del marqués del Vadillo, y la circular de Instrucción pública.

«Quien ve esto, puede decir, si no le mueven la pasión y la injusticia, que no hacemos nada, que no somos resueltamente democratas?»

«Ann reconociendo que cuando se gobierna no puede lanzarse nadie á una carrera loca, es preciso confesar que nosotros hemos caminado, aunque sea algo lentamente.»

Pasó á ocuparse del programa adoptado por el partido, y dijo que, con solo recordarlo, basta para excusarse de hacer nuevas manifestaciones acerca del mismo.

Añadió que todo lo que representa un paso avanzado en política económica y social, debe realizarlo el partido liberal, para que, al llegar los conservadores, cumplan su misión de consolidar las conquistas alcanzadas.

«Por esto el Sr. Cánovas del Castillo afirmó las transformaciones liberales realizadas por el señor Sagasta durante el Parlamento largo, porque es cosa demostrada que en todos los pueblos entos los liberales abren el camino de las reformas que se afianzan, perdiendo algo de su exageración, pero conservando su esencia, cuando gobiernan los conservadores.

El gobierno presentará un proyecto de ley de Asociaciones. No se trata de un empeño secreto en esta ley de Asociaciones; se trata solo de que saigamos del estado excepcional en que vive España; de regular la esfera de la conciencia, conservándola en su interioridad intangible.

En la labor económica no inclinemos ahora todas las reformas, porque no podemos salirnos de las cifras actuales. El partido liberal ofreció suprimir los consumos, y llevará el asunto á las Cortes.»

Respecto á la cuestión social expresó su opinión de que los trastornos y demagogías se desvanecen cuando los gobiernos se aplican á la tarea de ir transformando las leyes de un país en sentido avanzado; pero que no basta enriquecer las colecciones legislativas dictando nuevas disposiciones, sino que es necesario que estas

obedezcan á una acción gubernamental bien determinada.

Terminó manifestando que es preciso no desalentar á las muchedumbres con promesas que luego no se cumplen.

Gullón

El ministro de Estado, ocupándose de la cuestión religiosa, dijo:

«Mi fórmula, ó mejor la del gobierno, porque estamos perfectamente unidos, se encierra en este concepto: vamos al paso y no dando saltos, procurando sentar bien el pie para no caer en el camino: este es el modo mas seguro de andar. Proceder de otra manera, con precipitación, á brinco, es perder el tiempo y exponerse á graves perancesos.

En el tiempo que llevamos en el poder no hemos podido hacer mas de lo que hemos hecho en esta cuestión, pues en algo mas de dos meses hemos realizado una labor que no se ha llevado á cabo en varios años. La contestación á la nota del Nuncio, la derogación de la real orden del marqués del Vadillo y la circular de D. Amalio Gimeno, son tres testimonios palpables y evidentes que triunfan de todo argumento en contra y demuestran nuestra personalidad democrática y liberal.

Al Nuncio no se le había dado respuesta, no obstante el programa de libertad de cultos; la real orden del marqués del Vadillo seguía vigente desde 1900, y en la enseñanza no había la secularización que contiene la última circular, y á pesar de haber resuelto nosotros estos tres problemas, todavía dicen algunos que no somos liberales.»

Algunos hizo notar que el programa del señor Moret lo hubieran secundado algunos republicanos y entonces con gran rapidez, dijo:

«Yo no desdeno, siguió diciendo, ó mejor dicho, el gobierno no desdena esa actitud de los republicanos. ¿Cómo hemos de negar importancia á un bloque de todas las izquierdas y al hecho de que no faltará de algún modo el concurso de las fuerzas que tanto contribuyeron en el llamado Parlamento largo á que se aprobaran las reformas liberales, desde el sufragio universal hasta el jurado? Pero esa conducta sería una injusticia y éstas no pueden durar ni siquiera las políticas. Nosotros les contaremos con energía y entereza, hija de nuestras convicciones arraigadas.

Lo que no se puede hacer, es someterse al capricho de las oposiciones. Yo les convenceré de que se equivocan, de que conceden á la reforma de la Constitución una trascendencia que no debe tener. El campo de la lucha no debe determinarse por las oposiciones, ni por el gobierno, sino por lo que impone la realidad. Yo les contestaré y no sólo con razones propias, sino con otras más autorizadas, sosteniendo lo que es de justicia, y puedo desde luego asegurar que no hemos de perecer en la demanda.

Añó el ejemplo de las naciones más importantes, como Inglaterra, donde para prosperar no se ha preocupado nadie de la reforma de la Constitución, y como Francia, donde la ley fundamental no ha sido obstáculo para llegar á cuantas reformas se han necesitado. La independencia del Estado y su poder no se amenguan porque existe una Constitución con el art. 11, pues con él son posibles todas las reformas. No hay, pues, que pensar en la reforma de la Constitución, porque sería inútil, y hay que preocuparse de otras que son muy esenciales.

No digo que no se presenten enseguida las leyes de asociación y de transformación de los consumos; pero queriendo hacerlo el gobierno, lo mismo da que se presenten el primer día que en la primera quincena de estar abiertas las Cortes. Estos apresuramientos no añaden un átomo de vigor á las resoluciones liberales del gobierno.

Lo que importa ante todo es asegurar las conquistas de la libertad y no dejarlas á merced de la reacción, y para esto, para asegurar la libertad, contamos con el patriotismo y el amor á la bandera de todos los liberales.

Es difícil que nadie asuma la libertad de combatir, de matar al partido liberal, sobre todo cuando en todas las esferas, incluso en las mas altas, hay el propósito de que siga gobernando y de que realice su programa. Los antecedentes del gobierno, la larga historia de su presidente, garantizan que ese programa será en breve una realidad.»

Hablando luego de los tratados de comercio dijo que es uno de los asuntos que preocuparán al gobierno, y que lo que se ha hecho hasta ahora se debe principalmente á las iniciativas del ministro de Hacienda, que trabaja sin descanso.

«Yo—añadió—segundo también en lo que puedo su labor. Mucho hemos adelantado con la vida á esta capital del ministro de Hacienda, cuya presencia deseaba para ponerle en contacto con los representantes extranjeros y particularmente con el embajador de Francia y el ministro de los Estados Unidos. Todas las negociaciones que se siguen marchan por buen camino.

En lo que toca al tratado con Francia, sin participar de los optimismos del ministro de Hacienda (pues en esto, como en la cuestión de Bilbao no seré optimista hasta 48 horas después de haberse arreglado), puedo decir que los gobiernos de ambos países están animados de los mejores deseos. No habrá inconveniente en prorrogar por algunos días los plazos para el convenio, esperando que el patriotismo de todos nos permita llegar á un acuerdo y me induce á creerlo así el hecho de que nos hemos entendido en los primeros pasos que se han dado.

En cuanto á Inglaterra, nos hemos limitado á escuchar las negociaciones, pues sabido es que aquel país no concierta tratados con nación alguna; nosotros, pues, escuchamos.

Puedo también anunciar que se han iniciado trabajos para concertar tratados con alguna otra nación lejana; pero el estado de las negociaciones no permite ni que diga siquiera el nombre de la nación á que aludo.»

Gimeno

D. Amalio Gimeno, por su parte, ha manifestado que tan pronto como llegue á Madrid se ocupará de ulimar el Presupuesto de su departamento, que presentará á las Cortes con un aumento importante para poder dotar algunos servicios que considera indispensables.

Dijo luego que dedica preferente atención á la instrucción pública, y que juzga necesario dotar al país de escuelas y hacer maestros.

Toda su labor y todo su cuidado se dirigen á conseguir el fomento de la enseñanza manual por medio de escuelas de artes y oficios, y á mejorar, multiplicándolos, los centros de instrucción primaria, pues cree que son insuficientes las escuelas establecidas, conforme lo demuestra el hecho de contar Madrid quince mil niños que carecen de instrucción por falta de centros docentes, donde recibir una enseñanza elemental.

Añadió que trataría de evitar esto, pues de otra suerte resultaría ilusoria la disposición de la ley Moyano, haciendo obligatoria la instrucción.

Teniendo en cuenta que el alquiler que se paga por los edificios que ocupan las escuelas supone el interés de muchos millones de pesetas, proyecta realizar una operación con el Banco Hipotecario al objeto de obtener recursos destinados á construir escuelas, evitándose con ello el pago de alquileres.

Aparte de las ventajas que se obtendrán en ello, considera el Sr. Gimeno asegurado el pago de los intereses de la operación con el Banco Hipotecario con la garantía de los Ayuntamientos y las cantidades consignadas en los presupuestos para realizar sus proyectos que llevará á las Cortes.

Respecto á las Universidades ó Institutos no proyecta nada el ministro de Instrucción pública, dejándolo como labor á realizar para los que le sucedan en el ministerio que ahora desempeña.

Por lo que toca al monumento conmemorativo del sitio de Gerona, recordó que en la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el día 1.º del corriente año, figura el siguiente párrafo:

«Próxima ya la fecha de 1908, estima el gobierno de toda urgencia ocuparse en el modo de dar cumplimiento al decreto de las Cortes de Cádiz mandando erigir monumentos en conmemoración de los hechos heroicos de Zaragoza, Gerona y Maurea.»

A tal fin—dijo—se procederá á la preparación de los concursos para estos monumentos, acudiendo oportunamente á las Cortes en solicitud de los créditos necesarios.

García Prieto

El ministro de Fomento ha dicho que se propone dar carácter práctico á la enseñanza agrícola, quitándole el excesivamente teórico con que la tenemos establecida.

«Así se ha hecho en establecimientos de León y de Galicia, y aquí razón hay para que el Estado no haga lo mismo en los centros que sostiene?»

También llevaremos adelante nuestro plan en lo que toca á carreteras y caminos vecinales, en cuyo punto reina en nuestro país una verdadera anarquía. Para probarlo, baste decir que hay una carretera, y muy importante, á la que desde hace mucho tiempo solo faltan cinco kilómetros para que esté del todo terminada. Esto, como se comprende, es necesario corregirlo.

Hay que dividir el trabajo, haciendo que los Ayuntamientos proporcionen la piedra, que las Diputaciones se encarguen de hacerla machacar y el Estado proceda al resto de la construcción de las carreteras. Repartiendo así el trabajo y los gastos, se conseguirán resultados provechosos.

Me propongo seguir la política hidráulica iniciada por el Sr. Gasset, pero ateniéndome á los recursos del presupuesto, continuar los pantanos y canales en construcción, no empezando ninguno nuevo, sin muy detenido estudio.

Esta política no se cumplirá si no se atiendiera muy cuidadosamente á la repoblación de los montes. Para repararlos hay que dividir los montes del Estado en parcelas, dando éstas en dominio absoluto y á perpetuidad á los particulares, pero con la obligación de plantar árboles en ellas. Este interés de ser propietario haría que los poseedores privados de montes rescataran nuestra riqueza forestal y que hubiese árboles, que favorecen la lluvia, la cual es necesario que exista antes que los canales y pantanos. Este es el primer capítulo de la política hidráulica.

Ha de ser igualmente estudiado por mí—añadió—asunto tan interesante como las expediciones de obreros al extranjero: á París, Lieja, Bruselas, etcétera. En esto hay imperfecciones, deficiencias y abusos que es preciso corregir, sobre todo en el personal administrativo. Se necesita que los obreros aprovechen su estancia en el extranjero, cursando con aprovechamiento sus estudios de maquinaria, procedimientos técnicos, etc. Tal vez sería conveniente disponer que á la par que fuesen nuestros obreros al extranjero, viniesen aquí oficiales y maestros extranjeros. No considero inútil lo primero, pero creo que tampoco debe abandonarse lo segundo.

El verdadero criterio en este punto se halla en lo que se demandó á las Cortes siendo ministro el Sr. Gasset, ó sea enviar al extranjero los obreros españoles de aquellos oficios poco practicados en nuestro país y traer á España obreros del extranjero para que diesen mayor impulso á las industrias ya establecidas aquí.

Acuerdo comercial con los Estados Unidos

La Gaceta publica el real decreto mandando aplicar, desde el día 1.º inclusive de setiembre próximo, la segunda tarifa de los vigentes aranceles de Aduanas á los productos originarios de los Estados Unidos de Norte América, en virtud del acuerdo concertado entre ambas naciones con fecha 1.º del actual, el cual, en su parte dispositiva, dice así:

«1.º Los productos y manufacturas españoles que á continuación se expresan, exportados de España á los Estados Unidos, serán sometidos, á su entrada en dichos Estados Unidos, á los siguientes derechos:

Los tártaros crudos ó sedimentos de vino crudos, 5 por 100 ad valorem. Los aguardientes ó otros espíritus manufacturados ó destilados de granos ó de otras materias, un dólar y 75 centavos por proof gallon.

Los vinos no espumosos y vermouth en barricas 35 centavos por gallon; en botellas ó jarras, por cajas de 12 botellas ó jarras que contengan cada una de ellas no mas de un quart y mas de una pinta, ó de 24 botellas ó jarras que no contengan mas de una pinta cada una, un dólar y 25 centavos por caja, y lo que en dichas botellas ó jarras exceda de estas cantidades, quedará sujeto á un derecho de cuatro centavos por pinta ó fracción de pinta, sin que se puedan imponer derechos separados ó adicionales sobre las botellas ó jarras.

Las pinturas al óleo, á la acuarela y al pastel, y dibujos á pluma y tinta, y las estatuas, 15 por 100 ad valorem.

2.º Los productos y manufacturas de los Estados Unidos aduandarán á su entrada en España los derechos actualmente establecidos en la segunda columna del Arancel español, entendiéndose que toda rebaja de derechos otorgada por España en virtud de una ley ó de acuerdos comerciales actualmente en vigor ó que en adelante celebre con terceras naciones, será inmediatamente aplicada á los Estados Unidos, con la única excepción de las ventajas especiales concedidas á Portugal.

3.º El presente arreglo entrará en vigor tan pronto como puedan ser promulgados los decretos y proclamaciones necesarias en ambos países, y continuará vigente hasta un año después de que

lo haya denunciado una de las dos altas partes contratantes. Cada una de las dos altas partes contratantes tendrá en todo caso el derecho de rescindir inmediatamente cuantas concesiones quedan establecidas en este acuerdo, si la otra, en cualquier momento, le niega alguna de sus concesiones ó le niega la aplicación de ventajas de tarifa otorgadas en la actualidad, ó mas adelante, á terceras naciones, excepción hecha de las ventajas especiales otorgadas en la actualidad, ó mas adelante, por España á Portugal, y de las otorgadas en la actualidad, ó mas adelante, por los Estados Unidos á Cuba.

4.º El gobierno de S. M. C. publicará inmediatamente los decretos y órdenes necesarios, y el presidente de los Estados Unidos, á su vez, hará desde luego la proclamación necesaria.

VALENCIA

El gobernador civil Sr. Comenge nos manifestó ayer que no deja de la mano el asunto de la construcción del Manicomio Modelo, de cuyo expediente, en todos sus detalles, está muy bien capacitado, abrigando el propósito de que las obras comiencen dentro de este mes.

Acerca de la nueva Aduana espera noticias de Madrid ahora que ha regresado el ministro de Hacienda, y en cuanto á la cesión de la Albufera y la Dehesa confía en que el Ayuntamiento hará pronto todo lo que se le ha pedido para que en cuanto se abran las Cortes pueda el Sr. Navarro Reverter presentar el oportuno proyecto de ley.

El alcalde de Utiel, contestando á la energética comunicación que recibió ordenándosele que en manera alguna tole que se juegue á los prohibidos, ha puesto en conocimiento del señor gobernador que renegó á los presidentes de casinos y dueños de cafés, y les hizo saber la orden de la autoridad superior de la provincia.

«También en Valencia—dice La Correspondencia—parece que en cierto casino se intentó anoche tirar de las orejas á Jorge; pero el señor gobernador les ha dado un toque de atención, amenzándoles con cerrar el local.»

Aplaudimos sin reserva la conducta del señor Comenge, y lo que deseamos es que persista en ella.

—Dos mejoras importantes.

La alcaldía ha dispuesto se abra al público mañana el puente que se está construyendo sobre el río Turia, frente á Nazaret, para cuyo efecto ayer se estaba colocando un paso de tablones de madera fuertemente sujetos con trabazones de hierro.

Ayer mañana se verificó la subasta del servicio de construcción de aceras exteriores en el puente de San José, adjudicándose á D. José Ramón Ferrer por la cantidad de 62.000 pesetas.

—Decididamente, hoy á la una de la tarde se celebrará en el restaurant Miramar el banquete con que los concejales obsequian al alcalde Sr. Sánchez Bergón.

A este acto de simpatía personal se han adherido 40 ediles, número bastante elocuente por sí y demostrativo de la unanimidad de pareceres que esta cariñosa demostración supone.

—Ayer se reunió la comisión municipal de Instrucción pública, acordando las bases para la reorganización de las escuelas de música dependientes del Ayuntamiento.

La comisión de Caminos, que también celebró sesión, acordó el nombramiento de delineante efectivo á favor de D. José Flores Torrè, que desempeña interinamente la misma plaza.

—Se halla en Valencia el jefe de Movimiento de los ferrocarriles del Norte, con objeto de estudiar un nuevo itinerario de trenes, á fin de que tanto por la línea de Madrid como por la de Barcelona tengan todas combinación.

A este efecto ha convocado á una reunión á todos los inspectores de sección de esta demarcación, con objeto de activar esta mejora, que se pondrá en práctica desde el día primero del año próximo, época en que ya se hallarán fusionadas las Compañías del Norte y Mediodía.

—En el express de ayer salió para Villafranca del Panadés el diputado á Cortes Sr. Irazzo Benedito, acompañado del presidente de la Federación Agraria de Levante, D. José Estruch, y de los respetables agricultores D. José Vidal y don Fernando Bernabé.

El viaje de dichos señores obedece á haber sido designado D. Manuel Irazzo presidente del concurso que celebra hoy el Centro Agrícola del Panadés, acto que reviste siempre extraordinaria solemnidad, y al que concurren los agricultores de toda Cataluña, que han querido esta vez, con la designación del diputado valenciano, afianzar los lazos de unión con la agricultura levantina.

—Procedente de Barcelona llegó ayer nuestro particular y querido amigo D. Francisco Peris Mencheta.

En el correo de Madrid llegó el general de división D. Eduardo Lasso, y en el ascendente de la misma línea salieron D. Vicente Calatayud y el novillero Flores.

—Café Parque Glorieta.—Concierto todas las noches. Jueves y domingos extraordinarios.

—Bombas para elevar aguas de todas profundidades y á todas las alturas, movidas á brazo y á motor. Malabonche, calle de Gracia, 9.

—Ayer fué el último día de expedición de cédulas personales y con este motivo las agencias recaudadoras, cumpliendo lo ordenado por el delegado de Hacienda, estuvieron abiertas hasta las doce de la noche, hora en que se hizo el recuento, y levantóse la correspondiente acta.

—El señor gobernador militar se ha dirigido al alcalde en súplica de que no se extraiga arena del río en la parte recayente á donde se está procediendo á la doma del ganado de los cuerpos de Artillería.

—La alcaldía ha designado á los concejales señores Cortina y Alcayde para intervenir, en representación del Ayuntamiento, en la cobranza del impuesto de consumos durante los seis últimos meses del contrato con objeto de evitar posibles abusos.

—Oficialmente se ha hecho saber al Ayuntamiento que doña Francisca Sancho Lleó, propietaria de las casas núms. 23 del Sagrario de San Francisco y 2 de Entenza, se halla conforme con la tasación del valor de las mismas hecha por el perito del Ayuntamiento.

—Ayer mañana zarpó de nuestro puerto, con objeto de recorrer el litoral, el cañonero torpedero «Vicente Yañez Pinzón».

—Casi á la misma hora fondearon, procedentes de Barcelona, las dragas «España» y «Valencia».

—Urberuaga de Ubilla. Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

—Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Mitológica.
Juro por el Dios Apolo que es el Dios mas rubicundo, no hay dentífico en el mundo como el gran Licor del Polo.

Crónica RELIGIOSA

Mañana domingo, en la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, celebrará su fiesta anual la

muy ilustre y antigua cofradía de Nuestra Señora de los Angeles y del Puig, primera y principal Patrona de esta ciudad y su reino, la que está agregada con todas las gracias y privilegios á la fundada por el invicto Rey D. Jaime I de Aragón en el ex-convento del Puig.

Á las siete y media, misa de Comunión general que celebrará D. Pascual Esteve, y á las diez la solemne, predicando D. José María Galiana, presbítero.

Se exhorta á todos los fieles á que procuren inscribirse en esta real cofradía para poder lucrar las muchas indulgencias que hay concedidas á los que á ella pertenecen, y al efecto estará expuesta la Mesa en el sitio de costumbre, recibiendo las limosnas con que deseen contribuir para la celebración de estos cultos, por no contarse con ningún otro recurso.

—Han sido nombrados dentro de la Orden de los RR. PP. escolapios: provincial de Valencia, el P. Calasanz Rabaza; rector del Colegio de Valencia, el P. José de Calasanz Alcantarilla; del de Albarracín, el P. Miguel Ferrandiz; del de Gandía, el P. Rafael Tomás; del de Utiel, el P. Juan Bautista Gregori; del de Alcaira, el P. José Carbonell, y del de Castellón, el P. Salvador Monrabal. Á todos nuestra mas cumplida enhorabuena, deseándoles grandes aciertos en el ejercicio de sus cargos.

Crónica MORTUORIA

Dicen de Madrid que en el pueblo de Miraflores de la Sierra, donde se encontraba pasando el verano con su familia, ha fallecido D. Enrique Fernandez Villaverde, hermano del ilustre hombre público, difunto, D. Raimundo.

Era ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos, militaba en el partido liberal que le llevó varias veces al Congreso y al Senado y estaba casado con una dama valenciana que goza de gran estimación entre nosotros: doña María Reig, hija del rico propietario, ya difunto, D. Lino. Deja un hijo.

Reciban sus hermanos los señores de Reig y Carruana nuestro mas sentido pésame.

Noticias MILITARES

Hoy se pasará, como día primero de mes, en todos los cuerpos de la guarnición, la acostumbrada revista de comisario.

—En Manuel har comenzado ya las escuelas de prácticas, encomendadas al 7.º regimiento mixto de ingenieros.

—Destinos del arma de infantería. Primeros tenientes: Sres. Guerra Zagalá, al regimiento de Tetuán; Terrazos de Azpetitia, Galarza Morante y Mérida Labaig, al regimiento de la Princesa; Perez Cutanda, al de Leaitad, y Quintero Gomez, al de Guadalajara.

TRIBUNALES

Ante la sala de Vacaciones de esta Audiencia se vieron ayer: una causa, procedente del juzgado del Mar contra Miguel Rocafull y Daniel Tailer, por disparo y lesiones, que fueron defendidos por los Sres. Muñoz y Camilleri, y otra, incoada por el juzgado de Gandia por coacciones, contra José Andrés Gregori, á quien defendió el Sr. Ximenez del Rey.

Por no comparecer el procesado Andrés Rodríguez Francisco, se suspendió la vista del proceso seguido contra el mismo por hurto.

La defensa del acusado estaba confiada á don Leopoldo Pelechá.

ESCOLARES

Durante la primera quincena de setiembre serán admitidos en las escuelas públicas de esta capital todos los alumnos que asistieron á las clases del curso anterior y que lo soliciten de los respectivos maestros.

Del 16 al 30 de este mes se expedirán en la secretaría de la Delegación regia, Caballeros, 53, principal, las papeletas de matrícula para los nuevos alumnos que lo soliciten, con destino á las escuelas en las que existan vacantes.

—La Delegación regia ha acordado, por mejora de local, el traslado de la escuela pública de niñas de la calle de Santo Tomás, que dirige la maestra doña Vicenta Pla, á la calle de Caballeros, núm. 51, principal, donde quedará instalada dentro de breves días.

—La Gaceta publica una real orden resolviendo las reclamaciones contra la propuesta del Rectorado de Valencia sobre provisión de escuelas; el cuestionario para las oposiciones á alumnos de clínicas de esta facultad de Medicina, y el anuncio del concurso para una auxiliar de nuestra facultad de Ciencias.

SOCIEDADES

En la reunión celebrada por los dependientes de cafés, fondas y similares, quedó aprobado el reglamento de la nueva Sociedad que se llamará Agrupación Valenciana, eligiéndose, á la vez, una comisión gestora para que continúe los trabajos de organización.

Notas LITERARIAS

El laborioso escritor D. Francisco Vilanova, muy entendido en materias artísticas, ha publicado un breve, pero interesante opusculo titulado *Postales artísticas murcianas*, en las que, examinando el Museo de pinturas de aquella ciudad, traza brevemente la biografía y el juicio crítico de Orrente, Cristóbal de Acevedo, Mateo Gilarte, Juan de Toledo, Nicolás de Villaciés, Garin Hidalgo, Senén Vila, Lorenzo Vila, Richarte, José Pascual, Germán Hernandez, Domingo Valdivieso y Luis Ruiperez, principales pintores de la escuela murciana.

Este folleto está impreso en Murcia.

Notas de SPORT

Hoy se inaugura la temporada de la caza; gran día para los aficionados á este sport, y fecha festiva para las perdices, codornices, liebres y conejos.

Las impresiones que tenemos son inmejorables; no tardaremos muchos dias en poder confirmar tan buenas noticias.

Notas REGIONALES

LIRIA.—El vecindario está justamente indignado por el cinismo con que se cortan los pinos y leñas bajas del término, sin que nadie ponga coto á tan escandalosos abusos.

NAQUERA.—El gobernador ha desestimado las oposiciones celebradas para la propiedad de la mina de este término, denominada «Porvenir».

UTIEL.—El próximo viernes comenzarán en esta ciudad las fiestas que serán este año más deslucidas que las anteriores, á causa de las circunstancias especiales por que atraviesa la región.

El alcalde ha recibido un telegrama del gobernador ordenando que no se permitan los juegos prohibidos.

ENGUERA.—El grupo esperantista, que es en esta población muy numeroso y entusiasta, ha dirigido un telegrama en el nuevo idioma universal al Dr. Zamenhof, que como saben nuestros lectores, se encuentra en Ginebra, donde se está celebrando el segundo Congreso esperantista.

En la cuarta plana del periódico publicamos nuestro folletín.

Potabilidad del agua de nuestros pozos

La opinión del Dr. Peset

El señor presidente de la Liga de Proprietarios de Valencia y su provincia ha recibido del doctor D. Vicente Peset, catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad, la carta que transcribimos á continuación:

Sr. D. Ramón Reig Genovés, presidente de la Liga de Proprietarios:

Distinguido amigo y señor mío: Dispuesto siempre á complacerle, diré á V. en pocas palabras mi opinión, que solicita, sobre las condiciones de potabilidad de los pozos de Valencia.

No creo impertinente recordar de antemano que dicha potabilidad depende de tres órdenes de caracteres: físicos ó organolépticos unos, como las condiciones de temperatura, color, olor, sabor y transparencia, que no hacen un agua repugnante; químicos otros, como la presencia de aire y de ciertos mineralizadores vulgares (carbonatos, cloruros, sulfatos) en proporción no exagerada, pues en otro caso resultaría un agua mineralo-medical ó detestable para pasto; y microbiológicos los terceros, muy esenciales, que exigen la carencia absoluta de microorganismos patógenos en las aguas para bebida. Aquello de que éstas han de ofrecer solo hasta 20º hidrotimétricos un residuo de 0.3 gramo en litro y menos de 0.04 de materias orgánicas ó de cloro, cayó forzosamente en el olvido, porque crea una de tantas malas copias del extranjero inaplicables á nuestro país. Basta con que el agua sea sana y grata.

En tal concepto, las aguas de la mayor parte de los pozos valencianos reúnen buenas condiciones de potabilidad desde dichos tres puntos de vista, porque son frescas, diáfanas, incoloras, inodoras ó inspidas, están medianamente mineralizadas (menos de un gramo de residuo en litro, que al fin los líquidos han de contribuir con los alimentos sólidos á reponer esos 15 gramos de sales que el organismo pierde en las 24 horas); acusan 50º hidrotimétricos por término medio, con predominio de los bicarbonatos sobre los sulfatos, indicios solo á veces de materias orgánicas en los pozos superficiales; y nacen sin bacteriáceas de ninguna especie de los profundos, como ocurre con las aguas minerales, según acuerdo de los hidrólogos. Es claro que algunos pozos ordinarios del antiguo casco podrán contaminarse por la vecindad de alcantarillas desahuciadas; pero esto es de toda imposibilidad, imposible con las perforaciones modernas.

Acreditando así, de una parte, los experimentos bien conducidos que no dieron colonia de bacterias comunes, ni menos de las dañosas; y de otra, la ciencia realmente averiguada en los laboratorios microbiológicos del mundo. En efecto: es un hecho, que nadie se atreverá á negar, que las aguas ahitas de microbios se despojan de ellos cuando atraviesan una capa de tierra de un metro de espesor máximo, y hasta pierden muchos al recorrer las tuberías de hierro y por su movimiento ó roce. Pues bien, las aguas subterráneas, que filtran hacia el mar á través de las grabas están en durezas y protegidas por dos ó mas capas espesas de arcilla impermeable—como acreditan las sondas, solo humedecidas luego de atravesadas;—capas de arcilla que constituyen dique ideal contra las regurgitaciones de cloacas y podrideros.

Al profundizar el terreno de acarreo sobre que asienta la ciudad, dicen peritos inteligentes, se tropieza con una capa de tierra para llegar á la graba que otorga la primera corriente de agua (14 á 16 m.); posible comunicación con los pozos ordinarios (5 á 7 m.); vienen luego unos tres metros de arcilla impermeable que aísla perfectamente la segunda agua (25 á 32 m.); otras gruesas capas arcillosas separadas por alguna de arena conducen hasta el agua tercera (37 á 40 m.) y tras de un nuevo manto de 6 á 7 m. de arcilla se logra alumbrar la cuarta corriente (50 á 54 m.), encontrándose á veces hacia los 60 m. tierras turbosas de viejos lechos de alga. Á la vista de estos conocidos datos, en cuyos detalles no entro, dígame: ¿en dónde se encontrarán aguas mas puras de microbios si se manejan con la debida pulcritud? Aunque la microbiología no lo afirma, lo dicta el sentido común.

Si V., Sr. Reig, ó la distinguida Sociedad que tan dignamente preside, necesitan aclaraciones por deficiencias de este escrito, tendrá el gusto de hacerlas, si puede, su afectísimo amigo y seguro servidor Q. L. B. L. M.—Vicente Peset. (Rubricado.)

DE TOROS

HABLADURÍAS

Entre los aficionados ha habido estos dias gran revuelo y se hablaba de reuniones secretas, acuerdos misteriosos y complots fraguados en determinados cafés y círculos.

Algunos censuraban en público la forma cómo se ha concedido el arriendo del actual castrimetre, por haberse creído que el empresario es un empleado del Hospital; otros sostienen que quien se lo ha creído es el empleado en cuestión, y otros, por último, afirman que ha habido persona interesada en hacérselo creer.

Por mí, crean Vds. lo que gusten, que por fortuna pude evitar el riesgo de servir de cabeza de turco, y á tiempo sali por pies y tomé el olivo.

Esta resolución me valió muchas felicitaciones, sinceras unas, y otras de esos amigos que suelen pasarnos la mano por la espalda para acariciarnos y llevarse de paso la piel entre las uñas.

Reconozco, sin embargo, que *viste* mucho eso de ser empresa.

Como que en las pocas horas que yo *caisi* lo fui, todo el mundo se descubría á mi paso, me saludaba afectuosamente, y se deshacía en cumplidos y en obsequios.

Este le ofrece á V. un habano, aquél una docena de botellas de vino, y el otro una sandía, recibida expresamente por ferrocarril.

Y el más ínfimo de los obsequios, la sandía, pongo por caso, sirve, incluso, para reconciliar á dos antiguos y encarnizados rivales.

Lo dicho; la llave del poder es una llave mágica que abre todas las puertas, y al mismo Tío de Alcalá, que según cuentan, ni era tío, ni era na, lo meten Vds. en las oficinas de la Plaza, y boca abajo todo el mundo.

En fin, que esto es Jauja, y en Jauja, según lei de chico.

«El perro, el ratón y el gato, comen en un mismo plato.»

Otra de las habladurías se refiere al pliego de condiciones para la próxima subasta.

El «Círculo Taurino», acogiendo lo dicho por algunos periódicos, protestó verbalmente, y prometió hacerlo también por escrito, de los contratos de prestación de los servicios de sillas y refrescos.

Veremos qué resuelve la Diputación. Las explicaciones del director del Hospital ya las conocen los lectores de LAS PROVINCIAS.

En todas las capitales de provincia, sin excluir la nuestra, hay en sesión permanente reunidos unos cuantos jóvenes, á quienes afligen las desgracias ajenas, tanto ó mas que las propias, y en cuanto tienen noticia de que se ha hundido una casa, ha descarrilado un tren ó ha ocurrido una inundación, acuerdan con toda urgencia celebrar un espectáculo benéfico, que *osclia*, por regla ge-

neral, entre una *kermesse*, una función de teatro ó una corrida de toros.

Lo de menos es que la catástrofe haya ocurrido en el mismísimo Polo Norte, á medio kilómetro del Polo Sur.

La cuestión es procurar socorros para los su pervivientes ó para las familias de los muertos, hállese donde se hallen.

Lo malo es que la comisión (y supongamos que el espectáculo que se acuerda es una corrida de toros), tropieza con la mar de inconvenientes, aun contando con una lista sin fin de ofrecimientos.

El inconveniente principal es que se necesitan anticipos de cierta importancia, con lo cual de bían los jóvenes compisivos dar por terminada su loable misión; pero lejos de disolverse, cada vez más animosos, á falta de capital buscan garantías.

Recuerdo la siguiente escena entre los organizadores de una becerrada y el encargado oficial del despacho de billetes:

—Aquí venimos (á la taquilla) á que nos den ustedes dos mil entradas.

—¿...?

—Se trata de que hemos de pagar el recibo de la imprenta.

—¿...!

—Sí, hombre, sí, garantías tenemos. V. verá: D. Torcuato Pelacañas, zapatero de portal y alcaide de barrio.

—¿...?

—¿Que no sirve? Adelante. D. Magdalena Machicha, dueño de una trapería al por menor.

—¿...!

—Corriente. D. Tiburcio Calañés, encuadernador establecido en....

—No se moleste usted, no me sirve.

—Pues le prevengo que tiene dos máquinas magníficas; dos máquinas que cuando tenga que justificarlas el juzgado...

—¿Ahí ¿pero V. cree que va á tener que intervenir el juzgado? Entonces ni una palabra mas.

—Pero...

—¡Hemos concluido!

Escena segunda.—Cuadro primero.

Personajes: los de la sesión permanente y el ganadero que ha de facilitar el ganado.

Habla el segundo.

—Les participo á ustedes que faltan dos horas para la corrida y si no abonamos antes el importe de los toros...

—¿Y si presentásemos una persona que sirva de fianza?...

—No hay inconveniente.

—Pues en marcha; vamos en su busca.

Cuadro segundo.

Lugar de la escena: una modestísima botigueta en cuyo interior se lee con gruesos caracteres: «Aquí se venden algaratas, chorizos, escobas, bujías, jabón y demás comestibles».

—De manera que V. nos responde si los señores dejan de abonar el importe de los novillos.

—Le diré á V. Yo si llegará ese caso pagaría por ellos.

—¿En cuantos plazos?

—Hombre, á medio durito cada semana.

—¿...!

—Y la comisión salió *rabum inter pernorum*... y no hubo corrida.

Hay gentes que son inconvencibles, y como no se fian del Verbo, dan al traste con muchas combinaciones de carácter benéfico.

La nueva empresa de nuestro circo taurino, anticipándose al invierno, se dispone á rendir culto al feminismo vacuno, y al efecto anuncia para mañana una corrida de vaquillas, primera de la serie, porque tenemos entendido que hay en los corrales la friolera de 40 *corrupejas* bravas!

También se dice que tenemos en perspectiva una novillada seria, con reses de Candón, Clairac, Manjón, Cullar, Lopez Plata ó Valle.

Lo mejor que podemos hacer es resistirnos á dar crédito á tales habladurías.

Como vengo observando hace algún tiempo que algunas eminencias que aquí no han conseguido colocarse por lo mal que toreaan, cuando logran pescar una contrata y trabajan por fuera, á dejar, acostumbraban, en mantillas al mismísimo Guerra, me voy á permitir aconsejarles que por aquí no vuelvan, y sigan toreado siempre en pueblos ó mejor en aldeas, donde no haya servicio telegráfico ni correo siquiera.

LATIGUILLO.

TEATROS

PIZARRO

Para esta noche, y como debut de la compañía, se anuncia la ópera *Aida*, que será lujosamente presentada.

La modestia de los precios y el buen nombre de los artistas permiten augurar una buena temporada.

Fiestas regionales

EN EL PUIG

En honor de la Virgen, patrona de esta localidad, se celebrarán hoy y dos dias siguientes solemnes fiestas, con arreglo al programa que publicamos á continuación:

Día 1.º.—Al amanecer y á medio día vuelo de campanas y disparo de morteretes, anunciarán el comienzo de las fiestas; á las tres de la tarde, entrada en la población de la brillante música del regimiento infantería de Mallorca; al anochecer, pasacalle por dicha banda y los afamados dulzaineros de Tales D. Salvador Montoliu é hijo; de diez á doce concierto por la indicada banda y mencionados dulzaineros, y al final castillo de fuegos artificiales en la plaza.

Día 2.—Fiesta que dedica el Ayuntamiento á la Virgen del Puig; á las siete diána por la banda y dulzaineros, y á continuación se enramarán las calles con mirto y follaje; á las nueve función religiosa, que celebrará el cura de la parroquia, en la que se interpretará la gran misa de Giner, por nutrida orquesta y notables cantantes, entre los cuales figuran D. Lamberto Alonso, el Sr. Iruirita y otros; estando á cargo la oración sagrada del M. I. Sr. Dr. D. Miguel Juliá Vila-plana, canónigo de Segorbe; al final de la misa se dispararán 1.600 morteretes en el monte de Santa Bárbara.

Por la tarde concierto musical en la plaza Mayor; al anochecer solemne procesión, y acto continuo se disparará un magnífico castillo de fuegos artificiales en el baluarte, y de diez á doce será por la mencionada banda del regimiento de Mallorca y dulzaineros de Tales.

Día 3.—Fiesta que celebra la Cofradía á su Patrona la Virgen del Puig.

Al amanecer vuelo general de campanas, disparo de morteretes y pasacalle por la repetida banda; á las nueve misa con orquesta, siendo el orador sagrado D. Salvador Mastra, cura de esta parroquia; al final de la misa disparo de morteretes en el baluarte; por la tarde concierto musical; al anochecer solemne procesión, y á las diez castillo de fuegos artificiales en la plaza Mayor. Para mayor comodidad de los que deseen asis-

tir á estas fiestas, la Compañía del Norte, probablemente, dispondrá circule un tren especial por la tarde á las ocho entre dicha villa y Valencia, y aumentará vagones al tren mensajero que pasa por el Puig á las diez de la noche menos diez minutos, para viajeros de billetes de segunda y tercera clase con destino á las estaciones de Albuixech, Cabanil y Valencia.

Remitido

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío: Con esta fecha remito á El Mercurio Valenciano el siguiente comunicado que espero de su amabilidad se digna insertar en el periódico que usted dirige.

Anticipándole las gracias se repite de V. afectísimo, s. a. q. b. s. m. M. Pinnelli.

Señor director de El Mercurio Valenciano, Muy señor mío: En el número de hoy del periódico que V. dirige, he visto una gaceta en la que juzgado me condujera, se permite llamarme inmoral.

Como dirá V. comentando el remitido que publicaron los temas periódicos de Valencia, dijo V. que el no haberlo insertado el que V. dirige fué porque así no se lo había suplicado, hoy empiezo por rogar á V. encarecidamente se sirva complacerme insertando los siguientes manifestaciones.

Primera.—Por amor á la ciencia, más que á los ochavos, y si la junta del Sanatorio me lo permite, yo invito al eminente leprologo Dr. Gonzalez Castellano para que, en el mencionado establecimiento, y empleando esos clínicos que él conoce y el tratamiento interno que dice desear, se encargue de una docena de leproposos el mismo día que yo me encargue de otro número igual, y él en un año, y yo en tres meses, procedamos á su tratamiento, sometiendo los resultados á médicos competentes que elija la Facultad de Medicina. Queda, pues, invitado el Sr. Gonzalez para demostrar con hechos, y no con remitidos, mi curanderismo y su ciencia, y.

Segunda.—Está V. completamente equivocado afirmando que *trabaja solo por los ochavos*, puesto que, para probar la eficacia de mi método, ofrecí á la junta del Sanatorio, para cubrir gastos, como V. que llamaba, y en honor de la clase médica valenciana he podido observar que, los que entienden de estas cosas, le han dejado á V. completamente aislado.

También está V. mal informado al asegurar que la junta del Sanatorio me ha nombrado director de aquel centro. Nada de eso lo que hay es, que siguiendo el consejo de la ciencia, dicha junta quiere que amplie las experiencias practicadas en Argel, en treinta ó cuarenta enfermos más, para en vista del resultado, estudiar la forma de hacer extensivo el beneficio á los numerosos leproposos de esta región. Por supuesto que las experiencias se harán á la vista y bajo la inspección de un médico español.

